

AVISO DE PRIVACIDAD JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ACÁMBARO, GTO.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 3 fracción I, 34, 35, 36, 37, 39, 40, 42, así como los dispuesto en el Título Tercero, Capítulo Primero de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos obligados para el Estado de Guanajuato, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato el 14 de Julio de 2017, se hace de su conocimiento lo siguiente:

Denominación del responsable: Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Acámbaro, organismo público descentralizado de la Administración Municipal, con personalidad jurídica y patrimonio propios de conformidad con el Capítulo Primero, Artículo 1 del Reglamento del Organismo Público Descentralizado Denominado Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Acámbaro, Gto., cuyo objetivo es la prestación del servicio público de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales en el Municipio de Acámbaro. Gto.

Domicilio del responsable: Calle Dr. Sámano No. 340 Colonia Centro, C.P. 38600 Acámbaro, Guanajuato.

Datos personales sometidos a tratamiento:

- .Nombre completo
- . Domicilio físico personal
- En caso de nuestro padrón de usuarios.
- .Nombre Completo (representante legal)
- .Correo Electrónico (ya sea de persona física o moral)
- . Número telefónico
- .Nombre de la empresa
- .RFC
- .Domicilio de la persona física o moral
- En el caso de nuestro padrón de proveedores

Los cuales podrán ser recabados en las formas establecidas en el artículo 3 fracciones VII y VIII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

La finalidad del tratamiento es:

- a) Identificar a nuestros usuarios para proporcionarles el servicio de agua potable, alcantarillado, saneamiento y tratamiento de aguas residuales.
- b) Cobrar los adeudos a favor del Organismo con motivo de la prestación de los servicios de acuerdo a las tarifas que para tal efecto se establezcan.
- c) Formular y mantener actualizado el Padrón de Usuarios del Organismo
- d) Poseer un mejor control interno y transparencia en los procesos de compra y/o contratación de servicios.
- e) Llevar a cabo los Procedimientos y Políticas de pago a proveedores.

El Fundamento legal que faculta expresamente al responsable para llevar a cabo el tratamiento de datos personales y las transferencias de datos:

Respecto de los incisos anteriores, se inserta el fundamento normativo para cada punto respectivamente.

- a) Capitulo Primero Artículo 7 fracción I del Reglamento Interno de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Acámbaro.
- b) Capitulo Primero Artículo 7 fracción VIII del Reglamento Interno de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Acámbaro
- c) Capitulo Cuarto Artículo 7 fracción X del Reglamento Interno de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Acámbaro
- d) Capítulo Tercero Artículo 5 fracción VI del Reglamento Interno de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Acámbaro.
- e) Capítulo Tercero Artículo 5 fracción XIII del Reglamento Interno de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Acámbaro

De las transferencias: Se hace de su conocimiento que sus datos personales podrán ser transmitidos a otros sujetos obligados siempre y cuando los datos se utilicen para el ejercicio de facultades propias de los mismos, nuestro Padrón de Proveedores será proporcionado únicamente a la Auditoría Superior de Guanajuato y por auditores privados en caso de que nos sean solicitados.

Mecanismos y medios disponibles para que el Titular de los datos personales pueda manifestar su negativa para el tratamiento de sus datos personales: El Organismo Operador pondrá a consideración del ciudadano, a través de un manifiesto expreso, la

autorización o no de la transferencia de sus datos personales a otros sujetos obligados, cuyo tratamiento sea susceptible de transferencia.

El sitio donde podrá ser consultado el aviso de privacidad: El aviso de privacidad podrá ser consultado en la página de Internet www.jumapaa.com.mx

